



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N° 82/2019**

**POR CAMBIO DE PROFESIONAL**

Buin, 13 de Mayo del 2019.

**VISTOS:**

1. Carta de solicitud de cambio de profesional ingresada mediante Providencia N°01899 de fecha de ingreso a la Oficina de Partes 07 de Febrero de 2018, y con fecha de ingreso a las dependencias de la Dirección de Obras 08 de Febrero de 2018.
2. El Permiso de Edificación N°90-1 de fecha de aprobación 02 de Septiembre de 2015 correspondiente a la propiedad ubicada en Cervera N°1000 Parcela 8, de la Parcelación Las Araucarias, predio Rol 3600-8, cuyo expediente se encuentra aprobado bajo el expediente BE N°6225/2013.
3. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario Luciano Arias Parodi, Rut. 3.514.547-8, profesional que desiste Octavio Abaid Larraín, Rut. 15.636.556-4, y el profesional que asume Pablo Hofmann Nuñez, Rut. 7.168.525-K.
4. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.**

**Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.**

**RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en la Providencia N°01899 de fecha de ingreso a Oficina de Partes 07 de Febrero de 2018, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

**Arquitecto que Desiste** : Octavio Abaid Larraín  
Rut. 15.636.556-4

**Arquitecto que Asume** : Pablo Hofmann Nuñez  
Rut. 7.168.525-K



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ingreso por Providencia N°01899 de fecha 07 de Febrero del 2018, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



*[Signature]*  
BOA / bca.  
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM (Expediente N°7338/2018).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)